



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

10	ES	11	NUMERO	10	A3
		21	<b>470172</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			24 MAYO 1978		

- 5 ENE. 1979

**PATENTE DE INTRODUCCION**

47) FECHA DE PUBLICIDAD	51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21V

54) TITULO DE LA INVENCIÓN
PERFECCIONAMIENTOS EN ROSETONES DE TECHO DE DOS PIEZAS PARA SUSPENDER APARATOS DE LUZ

59) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION
Patente Australiana No. 80046/75

71) SOLICITANTE (S)
ROBERT BRUCE MINER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
32, Plateau Road, COLLAROY PLATEAU, New South Wales

72) INVENTOR (ES)

73) TITULAR (ES)

74) REPRESENTANTE
GOMEZ-ACEBO

La presente invención se refiere a rosetones de techo, o sea, a aparatos por los cuales se suspende una araña de luces u otro aparato de luz de un techo, y se incorporan en el rosetón medios mecánicos para la suspensión del aparato de luz y medios eléctricos para ponerlo en circuito. De un modo más particular, el invento se refiere a rosetones de techo de dos piezas por los cuales el aparato de luz y su dispositivo de suspensión se pueden quitar del conjunto del techo, o devolverse al techo, con facilidad, rapidez y sin necesidad de perturbar los dispositivos de la instalación ni exigir de otro modo los servicios de un electricista.

Los rosetones de techo de dos piezas de la clase ya conocida son en su mayoría satisfactorios; no obstante son motivo de objeción en dos aspectos. No ofrecen seguridades suficientes contra una separación accidental de las dos piezas del rosetón, y no proporciona una parte satisfactoria (aquella parte que permanece normalmente fija al techo) que sea idónea, en el color y en la apariencia general por ejemplo, para cualquier aparato de luz que el usuario pueda desear suspender de la misma.

El objeto de este invento es resolver el primero de estos inconvenientes.

En esta memoria descriptiva, las palabras "suspender", "inferior" y otras dirigidas a una orientación específica, se utilizan por razones descriptivas y de definición. Se utilizan literal y correctamente con relación a un rosetón de techo cuando se une a un techo en su posición normal de iluminación.

El invento proporciona un rosetón de techo de dos piezas que comprende:

(a) Una parte fija provista de medios para su fijación a un techo, y que tiene una cámara hembra abierta por el fondo formada en su interior.

5 (b) Una formación circular de contactos fijos situados y mantenidos en la parte fija de modo que queden accesibles a través de la parte inferior abierta de la cámara.

(c) Rebajos de unión de bayoneta, abiertos por la parte inferior y formados en los lados opuestos de la cámara;

10 (d) Una parte separable provista de medios para la suspensión de un aparato de luz;

(e) Un enchufe hembra que forma parte de la parte separable y que se puede insertar y girar dentro de la cámara;

(f) Una formación circular de contactos móviles en el enchufe hembra; y

15 (g) Dos orejetas de suspensión en el enchufe;

Teniendo el dispositivo las características necesarias para que al introducirse girar parcialmente y bajar el enchufe en el interior de la cámara los contactos móviles hacen con tacto eléctrico con los contactos fijos y las orejetas de suspension se alojan mecánicamente dentro de los rebajos.

20 En los dibujos se ilustra una modalidad preferible del invento.

Las figuras 1 a 3, representan esquemáticamente las características principales de una forma de rosetón-

25 Las figuras 4 a 8 ilustran una expresión práctica de la misma forma de rosetón, que es la expresión en la cual cabe espenar que se comercialice el rosetón.

La figura 1 es una sección media de la parte fija de un rosetón.

30 La figura 2 es una vista de costado de una parte mó-

vil correspondiente con un resalto (representado en sección) que se incluye preferiblemente en el rosetón.

La figura 3 es una vista fragmentada de uno de los rebajos de unión de balloneta visto desde el interior de la cámara de la parte fija en la dirección indicada por la flecha 3 en la figura 1.

La figura 4 es una vista en planta del rosetón con una placa de cubierta superior y un revestimiento externo quitado.

La figura 5 es una vista tomada a lo largo de la línea de corte-5-5 de la figura 4, pero con la placa de cubierta y el revestimiento externo incluido.

La figura 6 es una vista en planta de la placa de cubierta mencionada.

La figura 7 es un detalle fragmentado, tomado en la dirección de la línea 7-7 de la figura 6.

La figura 8 es una vista de detalle tomada a lo largo de la línea de corte 8-8 de la figura 1.

Refiriéndonos a las figuras 1 a 3, el rosetón ilustrado comprende una parte fija superior 9 y una parte separable inferior 10. La parte 9 está provista de medios, por ejemplo agujeros para tornillos de madera (no ilustrados), por los cuales se puede sujetar a un techo con su extremo superior 11 contra el techo. La parte 9 tiene una cámara 12 formada en la misma. Esta cámara tiene una parte inferior abierta, según indica la referencia 13, y una placa superior 14 que proporciona alojamientos 15 para contactos fijos (no ilustrados) de clase tradicional. Estos contactos son accesibles a través de la parte inferior abierta 13 por medio de ranuras dirigidas en arco, una de las cuales está indicada por la referencia 16. Los alojamientos 15 están cubiertos preferiblemente por una placa de cubier-

ta 17.

En lados opuestos de la cámara 12 se forman rebajos 18 y 19 de unión de bayoneta abiertos por la parte inferior. Cada uno de estos rebajos consisten en un conducto 20 que tiene una parte inferior abierta, según indica la referencia 21, y que desemboca en una cavidad 22 definida parcialmente por un zócalo o resalto encarado hacia arriba que tiene la parte contraria al conducto 20 escalonada hacia abajo según indica la referencia 23.

La parte separable inferior 10 consiste en un enchufe hembra 24 y una parte inferior 25 provista de medios tradicionales para la suspensión de un aparato de luz. Estos medios pueden consistir en un gancho de tipo normal que tiene un fuste tubular de rosca externa para colocarlo a rosca en un taladro roscado en la pieza 25.

El enchufe 24 se puede introducir y girar dentro de la cámara 12. Este enchufe lleva una formación circular de contactos móviles en forma de clavijas 26 que pueden penetrar en las ranuras 16 y hacer contacto eléctrico con los contactos fijos alojados en los alojamientos 15. El enchufe lleva también dos orejetas de suspensión dirigidas radialmente 27 y 28.

Cuando un aparato de luz se ha de suspender de una parte superior fija por ejemplo la indicada por la referencia 9, que se ha fijado previamente a un techo, la parte inferior 10, con el aparato de luz unido a la misma, se levanta de modo que su enchufe 24 se introduzca en la cámara 12. En este movimiento, la parte inferior 10 se tiene que orientar con el ángulo correcto con relación a la parte superior. Esta operación se asegura gracias a las orejetas 27 y 28 que se introducen simultáneamente en los conductos 21. A este respecto, se observara

que la orejeta 27 es un poco más larga (radialmente) que la orejeta 28, y también que el rebajo 18 es correspondientemente más profundo (radialmente) que el rebajo 19. Esta previsión es aconsejable puesto que asegura que exista solamente una orientación angular de las partes 9 y 10 en la cual se pueden unir entre sí.

5 Cuando el enchufe 24 se introduce primero en la cámara 12, las orejetas 27 y 28 se mueven hacia los extremos superiores (29) de los conductos 20. Al mismo tiempo, las clavijas 26 se habrán introducido en el espacio situado por encima de la placa superior 14, pasando a través de las ranuras 10 16, donde se situaran circunferencialmente entre un par de contactos fijos sin tocar estos contactos en este estadio. Entonces se hace girar la parte inferior de una forma parcial y de modo que las orejetas 27 y 28 penetren en las cavidades 22 para 15 situarse directamente por encima de las partes escalonadas 23. Al mismo tiempo, esta orientación parcial acoplará los contactos móviles con los contactos fijos. Entonces se hace descender el enchufe, de modo que las orejetas 27 y 28 se encajen dentro de las partes escalonadas 23 para sujetar la parte inferior en su 20 sitio puesto que se debe levantar (en una distancia al menos igual a la profundidad de los escalones 23) antes de que se pueda quitar. La longitud de las clavijas 26 es la necesaria para que, durante el descenso de la parte 10, permanezcan en contacto con los contactos fijos.

25 Cuando el aparato de luz se une a la parte inferior 10, se incluye en la unión preferiblemente un revestimiento o protector acopado 30. Este revestimiento o protector puede ser de chapa entallada o puede ser una moldura de plástico. Puede ser de cualquier color elegido o acabado superficial 30 deseado con relación al color o acabado del techo al que se apli

ca. El protector comprende una parte de faldilla 31 que es suficiente para ocultar ambas partes 9 y 10 cuando dichas partes se unen entre sí y cuando la instalación acabada se observa desde la parte inferior.

5 La modalidad del invento ilustrada en las figuras 4 a 8, es en esencia igual que la descrita anteriormente excepto en el diseño mecánico de sus piezas. Refiriendonos a e estas figuras, el rosetón comprende partes fijas y móvil indica das, respectivamente, por sus vanos 32 y 33.

10 La parte 32 está provista de medios, que son taladros 34 para tornillos de rosca madera (no ilustrados) por lo que se puede sujetar a un techo con su extremo superior 35 contra el techo, y esta parte está provista de una cámara abierta por la parte inferior igual que la indicada por la refe-  
15 rencia 12 en la figura 1. En la figura 5, la cámara no aparece fácilmente discernible al estar ocultada, no obstante, la cámara está definida por las paredes cilíndricas 36 y la placa superior 37. La placa superior 37 tiene paredes alzadas en su lado supe-  
20 rior que proporciona alojamientos 38 para contactos estacionarios consistentes cada uno en láminas flexibles 39 y un cuerpo cilíndrico 40.

Los contactos fijos son accesibles a tra-  
vés de la parte inferior abierta de la cámara por medio de ranu-  
ras alargadas en arco 41 formadas en la placa superior 37. Los  
25 alojamientos 38 se cubren preferiblemente por una placa de cubierta 42 sujeta a la placa superior 37 por el tornillo 43. Esta placa superior tiene preferiblemente una uña 44 simplemente para evitar que la placa superior se coloque incorrectamente. Se puede habilitar un alojamiento adicional 45 para un manguito de unión 46 convenientemente utilizable para el alojamiento  
30 de un hilo conductor de suministro a través de un interruptor

según se sabe.

La cámara de la figura 5 está provista de dos rebajos de unión de bayoneta 47 y 48. Estos rebajos tienen partes inferiores abiertas 49 y partes de base escalonadas según se ha explicado anteriormente, para el alojamiento de orejetas de sustentación 50 y 51, también según se ha explicado anteriormente.

La parte separable inferior del resetón, indicada por el elemento 33, consiste en un enchufe 52 y una base 53. Estas dos piezas se mantienen unidas. El vástago 54 tiene un taladro roscado para recibir el fuste tubular roscado de un gancho de suspensión del aparato de luz 56. Este gancho tiene un resalto de sujeción 57 que se utiliza para sujetar en su sitio un protector o revestimiento 58 prácticamente igual que el descrito anteriormente.

El enchufe 52 lleva una formación circular de contactos móviles en forma de clavija 59 que pueden penetrar en las ranuras 41 y hacer contacto por lo tanto con las láminas elásticas de los contactos fijos 39. El enchufe 52 comprende también una clavija transversal 60 por la cual el vástago 54 y el gancho 56 se ponen con toma a tierra.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1/.- Perfeccionamientos en rosetones de  
techo de dos piezas para suspender aparatos de luz, caracteriza-  
dos porque cada roseton se sustituye por una parte fija provis-  
5 ta de medios para su fijación a un techo, y que tiene una cámara  
hembra abierta por la parte inferior formada en su interior; una  
formación circular de contactos fijos situados y mantenidos en  
la parte fija a los que se puede tener acceso a través de la  
parte inferior abierta de la cámara; rebajos de unión de bayone-  
10 ta abiertos por la parte inferior y formados en lados opuestos  
de la cámara; una parte separable provista de medios para la sus-  
pensión de un aparato de luz; un enchufe que forma parte de la  
parte móvil y que se puede insertar y girar dentro de la cámara;  
una formación circular de contactos móviles en el enchufe; y dos  
15 orejetas de suspensión dirigidas radialmente en el enchufe;  
siendo el dispositivo de tal naturaleza que al insertar, girar  
parcialmente y bajar el enchufe en el interior de la cámara, los  
contactos móviles hacen contacto eléctrico con los contactos fi-  
jos y las orejetas de suspensión se alojan mecánicamente an los  
20 rebajos.

2.- Perfeccionamientos según la reivindi-  
cación 1, caracterizados porque los rebajos de unión de bayone-  
ta consisten cada uno en un conducto alzado abierto al interior  
y a la parte inferior de la cámara; un rebajo de fijación abier-  
25 to al interior de la cámara y a un lado del conducto, y una par-  
te de base que define la parte inferior del rebajo de fijación  
y que tiene una parte contraria al conducto, escalonada hacia aba-  
jo.

3.- Perfeccionamientos según las reivindi-  
30 caciones 1 ó 2, caracterizados porque las orejetas son de longi-

tud radial desigual y los rebajos de unión de bayoneta para recibirlas tienen una profundidad radial correspondientemente desigual.

5 4.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque comprende un protector o revestimiento que se sujeta fijo a la parte separable y que tiene una faldilla que rodea el resto del rosetón.

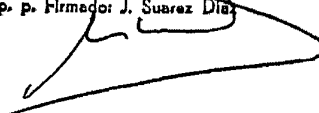
10 5.- Perfeccionamientos en rosetones de techo de dos piezas para suspender aparatos de luz, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 MAYO 1978

ROBERT BRUCE MINER.  
I. M. GÓMEZ ACEBO Y SOMALO

p. p. Firmador: J. Suarez Díaz



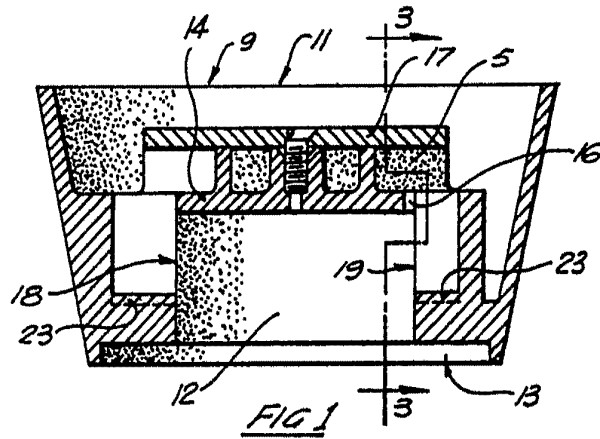


FIG. 1

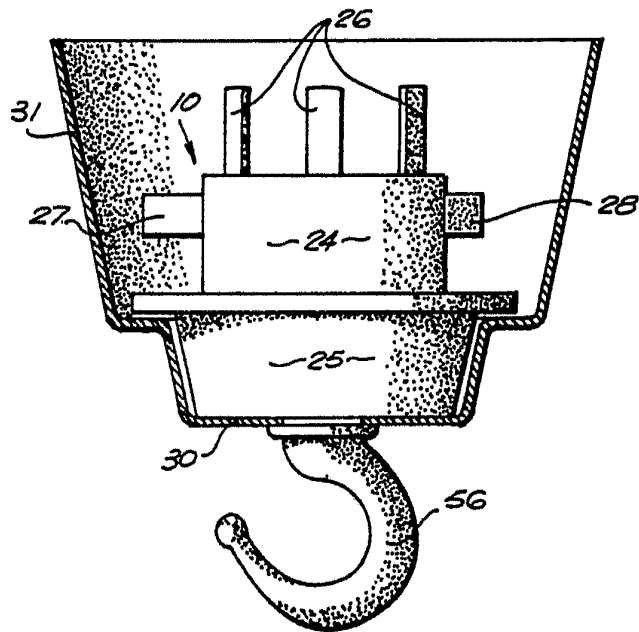


FIG. 2

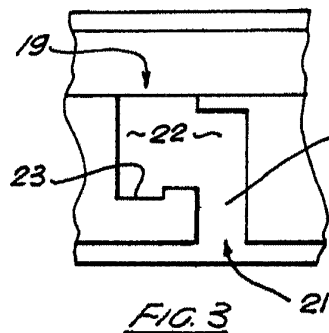


FIG. 3

**ESCALA VARIABLE**

Madrid 2 JUN 1978

De Firmador de...  
*[Signature]*



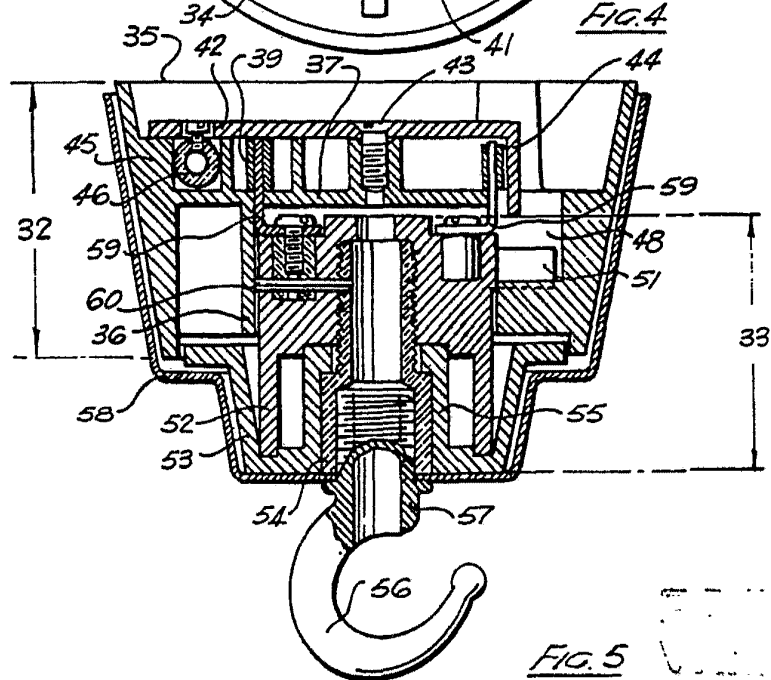
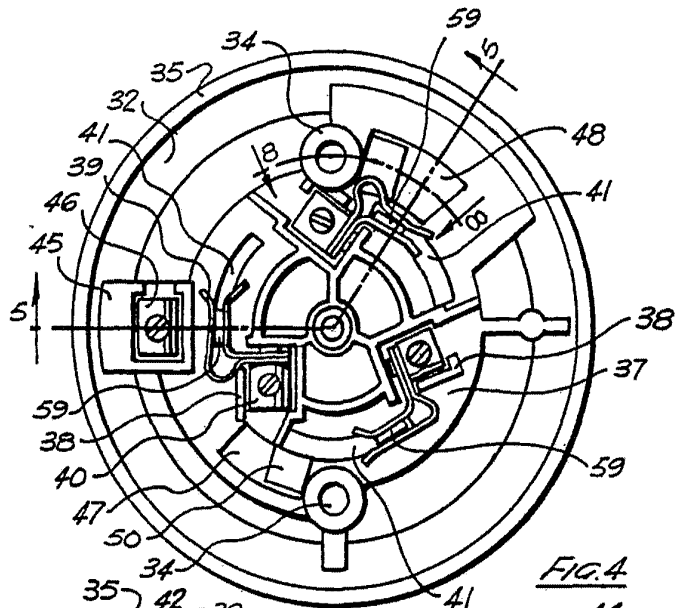


FIG. 5

12 JUN. 1978

By the Patent Office



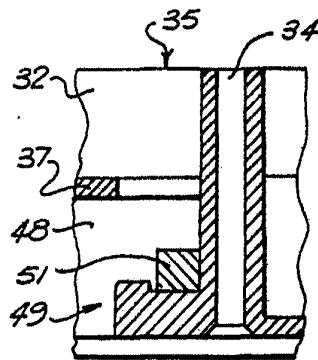
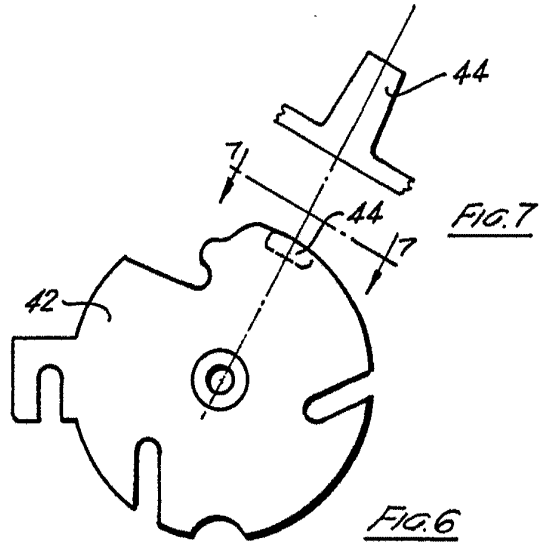


FIG. 8

RECEIVED  
VARIABLE

12 JUN. 1978

By [Signature]

